



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

Usuarios página web
Presente.

El motivo de la presente, es para aclarar la razón por la que no se publica la respuesta de la SOLICITUD DE INFORMACION CENTA DP- 2020- 24 ya que según la Ley de Acceso a la Información Pública en sus Arts: 6 (letras a y b) y 24 (letra a, b y c) es información confidencial

San Andrés, Ciudad Arce, 22 octubre 2020


Ing. Silvia Margoth Mejía Alvarado
Oficial de Información

